

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ICONTEC INTERNATIONAL S.A. REALIZADA EL DIA 29 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2019, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía ICONTEC INTERNATIONAL S.A., ubicadas en la Av. 6 de Diciembre N34-360 y Portugal, esquina, Edificio Zyra, piso 4to, oficina 406 de esta ciudad de Quito, se reunieron los accionistas de la Compañía, los mismos que representan el 100% del capital suscrito y pagado; dichos accionistas son:

- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC, propietario de 42970 acciones, representado por Sebastián Ochoa, en calidad de apoderada según consta en la carta poder obrante al Libro de Expedientes de Actas.
- ANDRÉS LEONARDO MONTEALEGRE, propietario de 30 acciones, representado por Sandra Inlago, en calidad de apoderada según consta en la carta poder que obrante al Libro de Expedientes de Actas.

Las acciones son ordinarias y nominativas y cada una tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Hallándose por lo tanto debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de USD 43.000(CUARENTA Y TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Presidió la Junta la Señorita Sandra Inlago, y actuó como Secretario el Señor Sebastián Ochoa, Gerente General de la Compañía, quien dejó constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dio fe de que existió el quórum necesario para la realización de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Secretario procedió a manifestar que el objeto de la Junta era conocer y resolver los siguientes puntos, que constituyeron el Orden del Día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico 2018.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2018.**
- 3. Conocimiento y aprobación de los Balances General y el Estado de Resultados de la Compañía por Ejercicio Económico 2018.**
- 4. Designación del Comisario para el Ejercicio Económico 2018.**
- 5. Distribución de utilidades del ejercicio 2017 y 2018.**
- 6. Aprobación de Acumulación de Fondos Facultativos.**
- 7. Autorizar al Señor Sebastián Ochoa, en su calidad de Gerente General de la Compañía, para que suscriba la escritura pública, si se llegare a requerir, que formalice legalmente las decisiones tomadas en la presente reunión.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidenta declaró legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispuso que se entrara a resolver los puntos del Orden del Día:

**Punto Uno.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico 2018.**

La Presidenta sometió a consideración de la Junta de Accionistas, el informe anual de actividades correspondientes al ejercicio económico 2018, presentado por el Señor Sebastián Ochoa, Gerente General. Luego de las deliberaciones del caso y al no existir observación alguna, la Junta unánimemente resolvió aprobar y aceptar el informe presentado.

**Punto Dos.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2018.**

El Gerente General de la Compañía puso en conocimiento de los accionistas el informe presentado por el auditor ingeniero y contador público autorizado, Verónica Carreño Idrovo, informe que seguidamente se aprobó de manera unánime y sin observación alguna por los integrantes de la Junta.

**Punto Tres.- Conocimiento y aprobación de los Balances General y el Estado de Resultados de la Compañía por Ejercicio Económico 2018.**

La Presidenta de la Junta sometió a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.

Una vez revisado y analizado el Balance General y Estado de Resultados por parte de la Junta de Accionistas y al no presentarse ninguna observación o inconformidad, se aprobó y aceptó de manera unánime. Adicionalmente, se dispuso que los documentos mencionados en el orden del día de la presente sesión, fueran adjuntados al Libro de Expedientes de Actas de Junta General de Accionistas, o en los archivos generales de la sociedad, lo cual también se aprobó unánimemente por la Junta.

**Punto Cuatro.- Designación del Comisario para el Ejercicio Económico 2017.**

Tomó la palabra la Presidenta de la Junta y sugirió que se reeligiera como comisario de la Compañía a la licenciada Andrea Méndez Méndez. Luego de la deliberación correspondiente, la Junta General designó como comisario para el Ejercicio Económico 2018 a la licenciada Andrea Méndez Méndez y autorizó al Secretario de la Junta para que expidiera la comunicación y tramitara las diligencias correspondientes.

**Punto Cinco.- Distribución de utilidades de años anteriores y 2017.**

Una vez revisado y analizado el Balance General y Estado de Resultados por parte de la Junta de Accionistas y al no presentarse ninguna observación o inconformidad se aprueba de manera

unánime repartir la utilidades de los ejercicios de años anteriores y 2017 en favor de los accionistas de conformidad con los libros contables de la compañía.

**Punto Seis.- Aprobación de Acumulación de Fondos Facultativos.**

Una vez revisado y analizado el Balance General y Estado de Resultados por parte de la Junta de Accionistas y al no presentarse ninguna observación o inconformidad se aprueba de manera unánime incrementar en el Patrimonio un Fondo Facultativo para fortalecer el crecimiento de la compañía.

**Punto Siete- Autorizar al señor Sebastián Ochoa, en su calidad de Gerente General de la Compañía, para que suscriba la escritura pública, si se llegare a requerir, que formalice legalmente las decisiones tomadas en la presente reunión.**

Tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien señaló que para la realización de los actos antes resueltos, era necesario autorizar al Gerente General de la compañía para que suscriba los documentos legales que se llegaren a requerir para dar vida jurídica a las decisiones tomadas en la presente reunión. Luego de una breve deliberación se resolvió con voto unánime autorizar al Gerente General de la Compañía, señor Sebastián Ochoa, para que suscriba los documentos a lugar, incluidas escrituras públicas.

Por no haber otro punto que tratarse en el Orden del Día, la Presidenta concedió un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que resultó leída e íntegramente y aprobada por los presentes.

Siendo las 11:00 am, se levantó la sesión y se dio por concluida la presente Junta General de Accionistas de ICONTEC INTERNATIONAL S.A.



SANDRA INLAGO  
Presidenta



SEBASTIÁN OCHOA  
Secretario

Por el accionista,  
Instituto Colombiano de Normas  
Técnicas y Certificación Icontec.

Por el accionista,  
Andrés Leonardo Montealegre



SEBASTIAN OCHOA  
Apoderado



SANDRA INLAGO  
Presidenta